

## CÓRDOBA, UNA CIUDAD CON CÓDIGOS DE CONVIVENCIA Y RELOCALIZACIONES DE VILLAS

*Córdoba, a cidade com normas de convivência e reurbanização de comunidades*

*Córdoba, the city with living standards and community renewal*

Carolina Cravero<sup>1</sup>  
Facundo Viale<sup>2</sup>  
Valentina Coraglio<sup>3</sup>

**Recebido em:** janeiro de 2018

**Publicado em:** maio de 2018

**Resumo:** O objetivo deste ensaio é investigar os problemas de segurança que ocorrem em a Cidade de Córdoba, tanto o Norma de Convivência, que organiza as lógicas de relações de poder entre o aparelho repressivo do governo e setores sociais e economicamente excluído; como Reurbanização de Comunidades, que estrutura relacionamentos de espacialidade e identificação dos setores populares ignorados pela Estado. O objetivo também é o tratamento do tema "pobreza" que é construído como objeto de estudo e foco de discussão de muitas correntes. Além disso, o trabalho está interessado em problematizar o papel do Estado e a corrente neoliberal como construtor de lógicas e relações econômico-sociais em América Latina, pontualmente na cidade de Córdoba, Argentina. Para resumir, o interesse deste trabalho é fazer um diagnóstico sobre o implicações do cidadão pobre na cidade de Córdoba, abordando especificamente o caso do Norma de Convivência e Reurbanização de Comunidades.

**Palavras-Chave:** Neoliberalismo - Estado policial - Pobreza - Villa - Código de convivência

**Resumen:** *El objetivo de éste ensayo es indagar sobre las problemáticas de seguridad que se dan en la ciudad de Córdoba, tanto el Código de Convivencia, que organiza las lógicas de relaciones de poder entre el aparato represor del gobierno y los sectores social y económicamente excluidos; como la relocalización de villas, que estructura las relaciones sociales de espacialidad e identificación de los mismos sectores populares ignorados por el Estado. También el propósito es el tratamiento del tópico "pobreza" que se construye como objeto de estudio y foco de discusión de muchas corrientes que se han encargado de reivindicar orgullosamente u obligarla a avergonzarse de ser tal cual es. Además, el trabajo se interesa por problematizar el rol del Estado y la corriente neoliberal como constructor de lógicas, y relaciones económico-sociales en Latinoamérica, puntualmente en la ciudad de Córdoba, Argentina. Recapitulando, el interés de este trabajo es el de realizar un diagnóstico sobre las implicancias del ciudadano pobre en la ciudad de Córdoba, abordando específicamente el caso del Código de Convivencia y el programa de relocalización de villas de la ciudad.*

**Palabras-Clave:** *Neoliberalismo - Estado Policial - Pobreza - Villa - Código de Convivencia*

**Abstract:** *The goal of this essay is to investigate about the security problems that take place in the city of Córdoba, both the Coexistence Code, which organizes the logic of power relations between the repressive apparatus of the government and the sectors socially and economically excluded; as the relocation of villas (a type of shanty town or slum found in Argentina, mostly around the largest urban settlements), which structures the social relations of spatiality and identification of the popular*

*sectors ignored by the State. The purpose is also the treatment of the "poverty" concept that is constructed as an object of study and focus of discussion of many currents that have been in charge of claiming it proudly or forcing it to be ashamed of being what it is. In addition, the work is interested in problematizing the role of the State and the neoliberal current as a constructor of logics, and socio-economic relations in Latin America. To summarize, the interest of this work is to make a diagnosis about the implications of the poor citizen in the city of Córdoba, specifically addressing the case of the Coexistence Code and the program of relocation of villas in the city.*

**Key words:** *Neoliberalism, Police State; Poverty; Villa; Coexistence*

---

## INTRODUCCIÓN

Las ciudades neoliberales configuran territorialidades que dan lugar a normativas que establecen el tan deseado orden de la clase económicamente estable, son el puente entre la legitimación de la opresión sistemática y los regímenes activos de corrección de comportamientos "incorrectos". La pobreza es la mancha negra de las nuevas ciudades -aunque siempre lo fueron- y de la mano de las manchas llega la estigmatización y la criminalización.

El tratamiento del tópico "pobreza" es objeto de estudio y discusión de muchas corrientes que se han encargado de reivindicarla orgullosamente por un lado, u obligarla a avergonzarse de ser como es, por otro. Pero para dar comienzo a éste debate siempre es necesario contextualizar sobre qué fenómenos están atravesando las ciudades neoliberales. Por ello, nos remontamos a las astucias de la razón imperialista, desarrolladas por Bourdieu y Wacquant en 2005, donde se intenta explicar cómo la influencia de ciertas instituciones como fundaciones, think tank, medios de comunicación, unidades académicas son encargadas de fundar una "razón imperialista". La misma no solo ejerce la voz portadora de la "verdad", vehiculizando las acciones de las personas y grupos a una serie de quehaceres "morales" y "éticos", sino que también funciona como paralización de otras demandas que no se inscriben dentro de esta racionalidad hegemónica. Aunque es útil remarcar que esta última responde a lógicas capitalistas y neoliberales, a las demandas de las empresas y la utilidad de quienes gobiernan.

Otro componente que se debe tener en cuenta a la hora de analizar es la violencia institucional, aquella que involucra tres elementos: prácticas particulares como la tortura, el asesinato, la encarcelación, la detención arbitraria, etc; funcionarios públicos que detentan el poder de decisión sobre esas prácticas, y contextos de restricción de libertad como las detenciones por portación de rostro. La violencia institucional nos explica aquel elemento que le es útil al Estado para corregir lo que no les está siendo funcional.

El presente trabajo pone en disputa la actual concepción de "seguridad" o "inseguridad". Partimos de la base de que la ciudad de Córdoba tiene dos grandes problemas estructurales que determinan micro-problemas de seguridad. Los gobiernos vigentes buscan luchar contra estos

últimos, dejando de lado la raíces de los mismos. Los dos problemas estructurales a los que nos referimos son: la relocalización de villas<sup>4</sup> y la vigencia del código de faltas.

Los medios para la resolución de este panorama están en manos del Estado. Pero en nuestra ciudad, así como en nuestro país y en toda América Latina, los Estados aún se rigen por lógicas capitalistas y neoliberales voraces. No hablamos de una notable reducción del gasto público, no hay menos presencia del Estado, hay una presencia focalizada, estratégica, que invisibiliza luchas, demandas y necesidades de los sectores marginales de la población.

### **Los Códigos que Sobran**

El concepto de “inseguridad” se introdujo en Argentina en los últimos años a modo de reclamo de una presencia estatal más activa para poder evitar situaciones de “criminalidad”. Este pedido no hace referencia a una reforma estructural en beneficio de todos los sectores de la sociedad, sino que representa reclamos represivos, violentos y excluyentes de sectores sociales que para las elites significan crimen, robos, ocio y dependencia del Estado.

En *La miseria del mundo* (1999), Pierre Bourdieu ha propuesto que interpretemos al Estado no como un conjunto monolítico y coordinado, sino como un espacio donde distintas fuerzas rivalizan por la definición y distribución de los bienes públicos, lo que él llama el “campo burocrático”. La constitución de ese espacio es el resultado final de un proceso a largo plazo de concentración de las diversas especies de capital operativo en una determinada formación social, y especialmente del “capital jurídico como la forma objetivada y codificada del capital simbólico”, que permite que al Estado monopolizar la definición oficial de identidades y la administración de justicia. (Bourdieu en Wacquant, 2011: 3)

Ahora bien, hay que ponerle nombre a las cosas para saber de qué hablamos. Claro está que la clase media acomodada siempre fue la legitimadora de discursos violentos, racistas, clasistas y estigmatizadores contra la clase popular. Los discursos neoliberales han contribuido al refuerzo de éste rechazo de una clase que históricamente es ignorada y, encima, reprimida por el estado.

Entonces, ¿qué es la inseguridad? O es mejor preguntarse, ¿qué es la seguridad? Para la clase media significa la perpetuación de la estigmatización, es decir, eliminar aquella clase social que estorba y que es responsable de los disturbios del orden para la convivencia. La seguridad en Argentina se ha convertido en una categoría que discrimina por sí sola, ya no hace tanta referencia a las antiguas teorías contractualistas donde la seguridad es un derecho y una garantía del Estado para poder convivir todos con todos.

Es muy difícil analizar el problema de la pobreza y su correspondiente estigmatización sin hacer una revisión histórica de políticas estatales que han reprimido históricamente sus derechos y aunque escapa a los objetivos de este trabajo es necesario entender que conceptos como el de inseguridad han pasado a ser hasta un privilegio propio de una clase social que tiene “voz” legítima para interpelar al Estado).

El acoplamiento institucional de la ayuda pública y la cárcel como herramientas para tratar a los pobres que no se rigen por la ley también se puede comprender si prestamos atención a las similitudes estructurales, funcionales y culturales existentes entre el *workfare*<sup>5</sup> y el *prisonfare*<sup>6</sup> como:

“instituciones de procesamiento de personas” dirigidas a poblaciones problemáticas emparentadas. Ese acoplamiento se ha visto facilitado por la transformación de la asistencia en una dirección punitiva y por la activación del sistema penal para tratar más a la clientela tradicional que a los pobres, es decir, por la incipiente “penalización” de la asistencia junto con la “asistencialización” degradada de la prisión. (Wacquant, 2011: 5)

La criminalización de la pobreza es el resultado coyuntural de ésta constante legitimación del discurso neoliberal que sostiene que los pobres están subsumidos en su condición de pobres porque quieren: ignoran la educación y las oportunidades de trabajo, cuando -no tan sorprendente, ninguna de las dos le es disponible. Ergo, la negación al acceso de dos elementos fundamentales como la educación de calidad y el trabajo, genera condiciones para que la clase popular no tenga muchas alternativas.

Cuando corresponde reprimir, el Estado es el primero en estar presente, sobre todo porque tiene el monopolio legítimo del poder de coerción. Esa es la respuesta a las quejas de la inseguridad y ¿quién es la víctima? Evidentemente la clase popular, aquella clase que históricamente ha sido criminalizada por las clases económicamente acomodadas, producto del discurso neoliberal que los gobiernos represores sostienen.

Córdoba es muy bien conocida por sus códigos, esos que desde la última dictadura militar argentina -en 1976- se han establecido para proteger la armoniosa convivencia, tal cual dictan sus defensores. Pero no cabe ninguna duda de que desde el momento en que se instauró como tal, el Código de Faltas, dio lugar a movimientos populares que protestan en contra de éste sistema opresivo que año tras año violenta arbitrariamente a jóvenes pobres.

El Código quiso y quiere representar un modo de protección a la vida pública del ciudadano de clase media y clase alta. En este sentido, Oszlack y O'Donnell (1976) plantean:

pero en la otra cara de la moneda observamos la tendencia hacia el perfeccionamiento de mecanismos de control estatal sobre el sector popular, sobre todo la clase obrera y del campesinado mediante variadas combinaciones

de represión, cooptación y organización corporativa. (Oszlack y O'Donnel, 1976: 101)

A partir del primero de Abril del 2016 comenzó a regir en la provincia de Córdoba el nuevo Código de Convivencia Ciudadana sancionado el 2 de Diciembre del 2015, como un intento de Unión Por Córdoba -coalicionado con las fuerzas represoras que votaron a favor de la actualización- de exagerar un progresismo al que no pudieron alcanzar. Éste nuevo código mantiene vigente figuras estigmatizantes como la de prostitución escandalosa, la de merodeo - también conocida como “portación de rostro”, entre otras.

¿Cuál fue el motivo del paso del Código de Faltas al Código de Convivencia? Identificamos dos: La primera es una necesidad de actualización de las lógicas de seguridad de la provincia, el reforzamiento del sistema policial y la necesidad de nuevos esquemas para sembrar miedo para obtener a cambio respeto y obediencia por éste. La segunda fue la necesidad de responder a aquellos movimientos populares que se nuclearon en 2007 y siguen ocupando las calles años tras años para combatir la represión del Estado, la brutalidad policial, el gatillo fácil y el código de convivencia, como “la marcha de la gorra”. El gobierno nacional respondió con éste código reformado donde en su interior contiene figuras estigmatizantes y criminalizadoras que estaban vigentes en el código anterior pero que ahora se encuentran camufladas en los intentos progresistas de reprimir sin que nos demos cuenta.

Los movimientos populares contra la represión Estatal específicamente en Córdoba vienen conformando una lógica de trabajo impresionante, donde se trata de construir un mensaje que llegue a cada rincón para demostrar que hay un problema que la mayoría de la sociedad -que no sufre de este dedo señalador- ignora. Gracias a mucho trabajo que nace de las raíces de la clase popular se ha combatido contra estigmas que la misma lleva sobre el hombro hace muchos años, pero el máspreciado objetivo es una respuesta del Estado, y que ésta no signifique otro código exclusivo de la clase acomodada, sino que también responda a los intereses de la clase baja.

En estudios empíricos sobre el gasto de la provincia de Córdoba en materias de “Servicios de Seguridad y Justicia”, como el que realizó el colectivo de Investigación “Llano en Llamas” se leía que en el año 2015 “mientras en “Servicios de Seguridad y Justicia” la variación presupuestaria anual fue del 54,5%, en “Salud” fue del 44,1% y en “Educación inicial y primaria” fue del 9,6%.”<sup>7</sup>

El colectivo de investigación sostiene:

“La gravedad de la situación se profundiza al verificar que este gran esfuerzo monetario realizado por parte del sector público no ha encontrado su correlato en una reducción de la delincuencia y la inseguridad. Por el contrario, la

demanda por parte de la sociedad de mayor seguridad ha sido un fenómeno que viene incrementándose a lo largo de los años.” (Colectivo de Investigación el “Llano en Llamas”, 2015: 33)

### **Pobreza Itinerante**

Otro de los problemas que acarrea la ciudad de Córdoba es la falta de tierras sumado a una población que crece continuamente desde hace años y la falta de un plan de urbanización humanizado. Los primeros dos puntos responden a una preocupación que trasciende en toda Latinoamérica, mientras que el tercero si bien es común en varios países de la región hacemos mención separadamente dado que es uno de los ejes del trabajo.

La lógica capitalista y neoliberal, llevó a concebir a la vivienda como una mercancía más, un bien de cambio e intercambio. También a concebir la productividad como más espacios a urbanizar, más tierras (Marengo y Elorza, 2009), esto es una limitación en una ciudad como Córdoba, donde las mismas escasean. Como mercancía, debe consolidarse dentro del mercado formal, quienes no participen del mismo o tienen una inserción precaria, se introducen en él, pero desde un paradigma informal. Así emergen en la ciudad un sinnúmero de asentamientos irregulares que están sujetos a la remoción por parte del gobierno. De esta forma, citando a Von Luken (2008), se impone “la renovación urbana como revalorización capital” dado que estos asentamientos, siempre ubicados en zonas céntricas o pericéntricas, son territorios privilegiados. Frente a esto la respuesta del Estado, es la de revalorizar los mismos, para la instalación de proyectos inmobiliarios en esos territorios, o en territorios aledaños. La idea que subyace en este planteo es el valor de la vivienda precaria. El resultado es cero, las tierras no valen cuando están bajo la administración de población precaria, sino que se convierten en material redituable cuando se logró el desalojo de la misma y se pone en venta.

Antes de la intervención del estado en las políticas habitacionales, la lógica que subyacía era la de suponer que las necesidades de vivienda debían ser cubiertas por el mercado; este autoregulaba la oferta y demanda en torno a esta escasez. Sin embargo a partir de los 90's y en adelante, el Estado decide intervenir ante la crisis de emergencia habitacional, en la que falta de tierras no era el único impedimento. También hubo fenómenos naturales que perjudicaron fuertemente a las clases sociales más bajas por la condición precaria de sus viviendas (De la Vega, 2010; Saccucci, 2017).

En la ciudad de Córdoba, desde el 2000 se puso en marcha un plan de localización de Villas de Emergencia uno de ellos fue el plan “Mi Casa, Mi Vida” financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Numerosas políticas de hábitat en América Latina respondieron a lineamientos de organismos internacionales como el BID y el Banco Mundial, quienes hablaban

de los “beneficiosos” efectos multiplicadores de este tipo de planificaciones. Además de Argentina, estas prácticas se expandieron a países como México y Brasil.

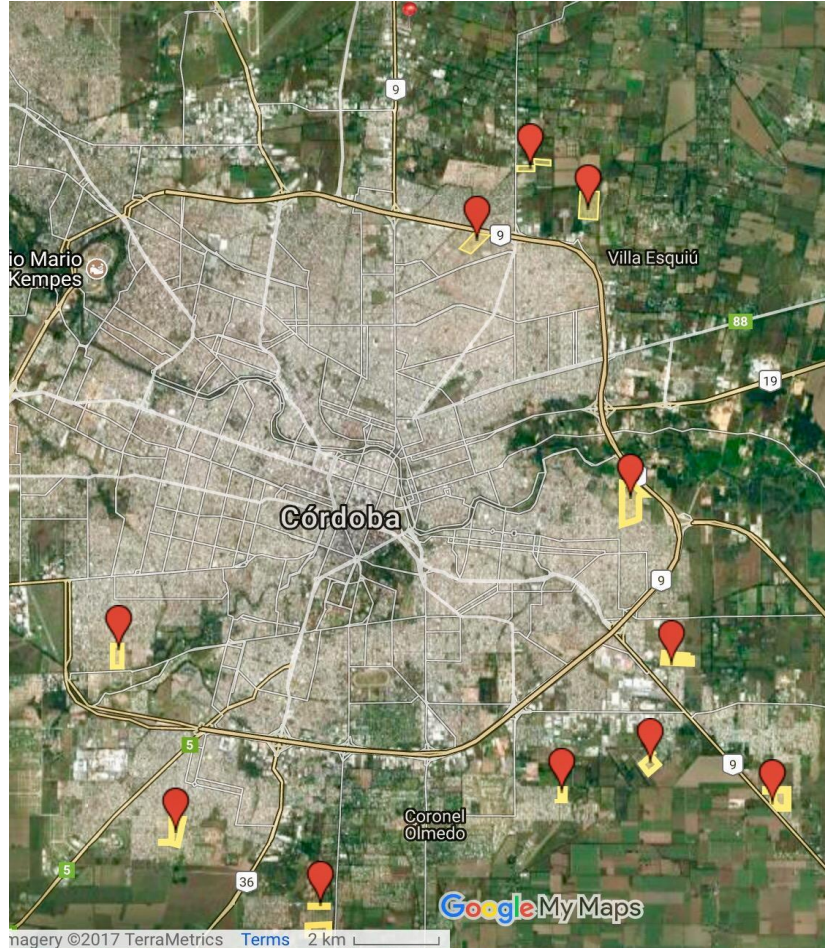
El plan, fue sancionado por decreto en el año 2001 y sentó las bases de lo que sería una habitual práctica de relocalización de aglomeraciones informales en la zona céntrica de la ciudad para trasladarlas a las denominadas “Ciudades-Barrio”. Las mismas se encuentran en la periferia de la ciudad, es decir, fuera del anillo de circunvalación que rodea la ciudad pero bajo la jurisdicción de la Municipalidad de Córdoba (Von Luken, 2008). El programa consistía en la construcción de 12.000 viviendas para dar respuesta habitacional a ciertos sectores vulnerables. Estos no eran vistos por el gobierno como sujetos agentes sino como “beneficiarios”. De hecho, no fueron involucrados ni en el diseño, ni modalidades de construcción ni planificación del plan (Saccucci, 2017).

El objetivo de estos programas de urbanización, fue el “embellecimiento” de la ciudad, y garantizar la seguridad de los ciudadanos de barrios vecinos a costa de el traslado involuntario y muchas veces resistido, de otros vecinos que son considerables indeseables por la sociedad, ajenos a su propia ciudad.

Sin embargo nuestro objeto de investigación se centra en la dinámica de las Ciudades-Barrio. Para desarrollar las mismas, creemos necesario hacerlo desde la perspectiva de Wacquant. Este autor, a lo largo de sus escritos, profundiza sobre la idea de un nuevo grupo de pobres: marginalidad urbana avanzada. Lo curioso de este fenómeno es que a diferencia de las otras teorías, este tipo de pobreza, no mejoran con el crecimiento económico, por el contrario, se profundizan. Esto se debe a que cuando hay una suba, los sectores jerárquicos de la sociedad son los verdaderamente privilegiados, mientras que los sectores pobres no progresan (Wacquant, 2001). La idea que subyace es que, claramente, para una mejora de la condición de vida de estos ciudadanos, el crecimiento económico, no es suficiente. Este es un debate poco hablado en el ámbito latinoamericano y particularmente cordobés.

Retomando el desarrollo de estos nuevos pobres resulta pertinente explicar que los mismos emergen con el fracaso del Estado de Bienestar que da lugar a una nueva composición urbana, modernización económica, reestructuración global del capitalismo, desarrollo de nuevas industrias de uso intensivo del conocimiento. Esta pobreza marginal avanzada tiene como característica principal estar íntimamente relacionada con la estigmatización territorial, por ello nuestra relación con las Ciudades-Barrio de la Ciudad de Córdoba. En la ciudad actualmente existen 14 establecimientos de este tipo, así lo revela un informe realizado por el Gobierno de la Provincia De Córdoba (s/f).

Figura 01: Localización de ciudades-barrio en la Ciudad de Córdoba.

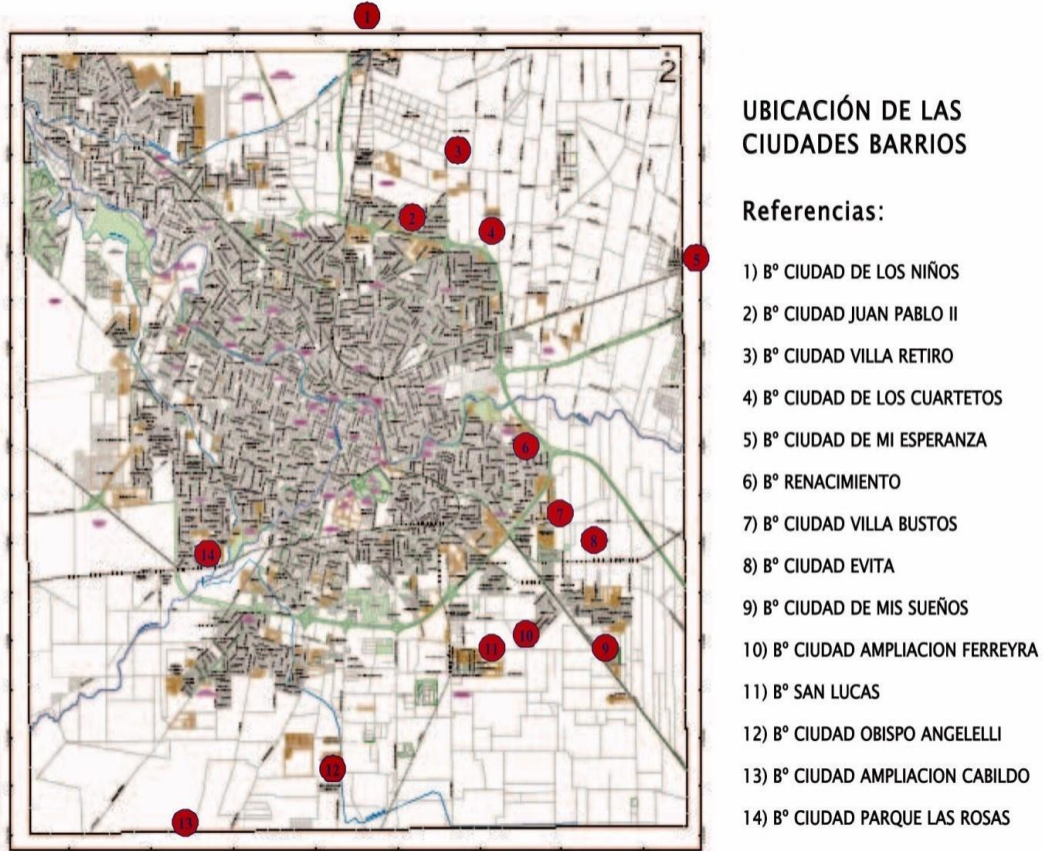


Fuente: Google Maps, 2018.

Wacquant (2001 & 2006) explica las cuatro lógicas a las que responden este nuevo grupo de pobres. La primera y la segunda están referidas a lo que nombramos anteriormente sobre la desvinculación de estos sectores con las tendencias macroeconómicas y el deterioro del empleo semi-calificado, las nuevas formas de generación de capital, están vinculadas a personal capacitado y profesional. El viejo obrero manufacturero, ya no forma parte -o su presencia ha disminuido- en los procesos productivos de las nuevas empresas. En las Ciudades-Barrio, abundan adultos y jóvenes que se dedican a trabajos informales: carreros, empleadas domésticas, empleados en líneas de producción, encargados de limpieza y manutención de fábricas. Con este nuevo panorama económico, sus participación en el sector productivo está cada vez más menospreciada siendo reemplazados por personal especializado, muchas veces con mayores accesos a la educación superior. El gobierno de la provincia establece, con respecto al nivel de educación, que en las Ciudades-Barrio solo el 7% de los habitantes ha completado el secundario y/o a seguido estudios superiores. Mientras que en el ámbito laboral el 42% tiene trabajos temporales frente a un 28% que declara hacer “changas” y un 40%, trabajo formal.

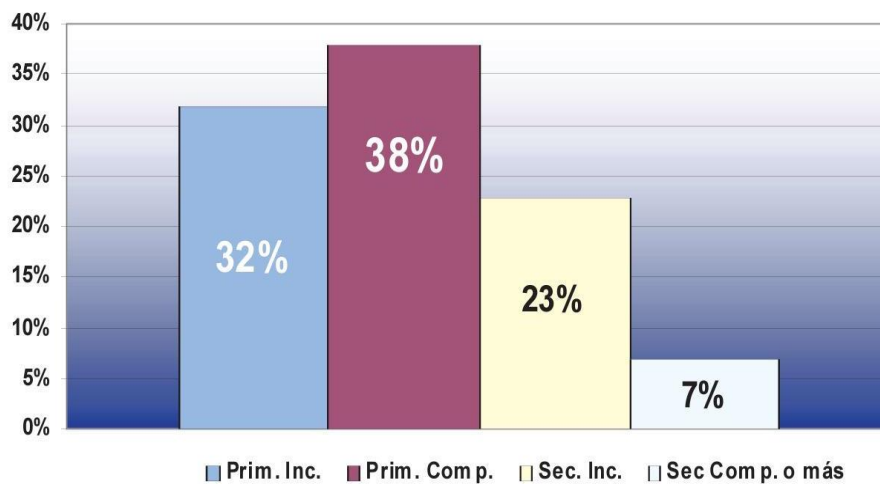


Figura 02: Ubicación de las Ciudades Barrios em Córdoba/AR.



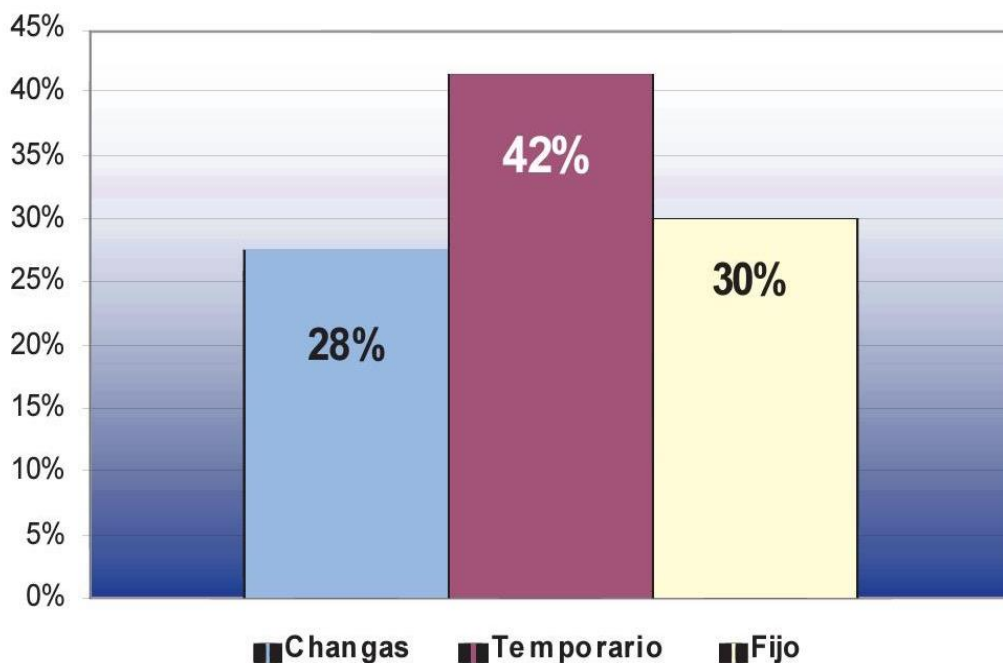
Fuente: Gobierno de la provincia de Córdoba

Figura 03: Perfil Medio correspondiente al máximo nivel de instrucción alcanzado por jefes de hogar de entre 25 a 64 años



Fuente: Gobierno de la provincia de Córdoba.

Figura 04: Tipo de Trabajo de la población ocupada de 14 años o más



Fuente: Gobierno de la provincia de Córdoba

En tercer lugar se ubica el anteriormente nombrado rol del Estado en la construcción de estigmas. Vimos cómo los estereotipos de los sectores populares dependen de su lugar de residencia: aglomerados informales o villas. Pero cuando el Estado interviene y los traslada a la periferia de la ciudad, no sólo está acrecentando esta estigmatización sino también tratando deshumanamente a los ciudadanos. El lugar de reubicación es un factor muy importante pero también lo son el irrespetuoso trato a quienes se resisten a este desalojo, como el rompimiento de colectividades formadas en las villas -los vecinos son reubicados aleatoriamente, sin respetar cuales era la disposición en su anterior barrio-, y la mezcla entre dos o más villas “rivales” entre sí.

Queremos agregar, aunque el autor no lo nombra, la importancia de los medios de comunicación en la construcción de prejuicios. En el caso de Córdoba, el diario “La Voz del Interior” escribe: “Que no queden villas en el sector central de la ciudad es un motivo de alivio para muchos vecinos que vivieron a escasa distancia durante décadas” para continuar “Aunque no se diga, la intención de reubicar a los habitantes de las villas de emergencia para demoler después sus casitas intenta barrer con la imagen de pobreza que caracterizó a varios sectores céntricos de Córdoba durante años” (Pandolfi, 2006). Estos fragmentos, nos dejan en claro el respaldo que estos hacen al gobierno y a los altos sectores de la sociedad

Por último, la dinámica espacial tiene que ver con la estigmatización generada a partir de localización de barrios y asentamientos marginales. El autor hace hincapié en los procesos

identitarios sufridos dentro de los barrios debido al estigma. La figura del barrio se desintegra, ya no es más escudo contra las adversidades de afuera. Sin embargo en Las dos caras de un gueto, el autor afirma que también “el aislamiento impuesto desde el exterior lleva a la intensificación del contacto social y a compartir la cultura al interior” (Wacquant, 2004). Dentro de este fenómeno, podemos incluir el caso inverso de aquellos ciudadanos que deciden vivir en las periferias de la ciudad. Esta, a diferencia de la que problematizamos aquí, es voluntaria y la llevan a cabo personas de clase alta mudándose a barrios cerrados.

Este fenómeno, también habla mucho de la desvinculación que tienen los ciudadanos, la falta de pertenencia a la ciudad. Podríamos decir que nos encontramos en una crisis de representación del ciudadano con su propia ciudad, pero ello excede los límites del presente trabajo.

Volviendo a la unidad territorial en cuestión, las Ciudades-Barrios, y citando a Wacquant (2011) rescatamos la importancia que tiene la estigmatización en la generación de subjetividad es dentro del barrio “la desolación urbana se traduce a una desmoralización colectiva, registrada en los sentimientos de abatimiento, temor, y rabia”.

Si bien la entrega de una “vivienda digna” es el argumento de parte del gobierno, las Ciudades-Barrio, una vez inauguradas, son abandonadas y se deterioran con el tiempo:

“el mal estado físico y la dilapidación institucional del barrio sólo puede generar un perdurable sentido de inferioridad social al comunicar a sus residentes que son ciudadanos de segunda –o tercera- clase, indignos de la atención de los oficiales de la ciudad y del cuidado de sus agencias. Este mensaje de falta de valor es transmitido no sólo por los puentes desmoronados, las veredas rotas, los desagües goteantes, y por la corrugada mole de la línea de tren elevada que sería desmantelada unos años más tarde, sino también por el reemplazo gradual del bienestar social como tratamiento de la marginalidad por la gestión” (Wacquant, 2011)

En la cita anterior, el autor deja en claro que si bien el estigma empieza desde afuera, del otro que te considera peligroso, sucio, pobre, inservible, este mismo penetra en el cuerpo hasta lograr conformarse como la propia concepción del “nosotros”.

En resumen, actualmente los programas de urbanización, que buscan erradicar la pobreza (pero solo la trasladan), concibe que los vecinos de las villas, no son considerados ciudadanos de derecho, sino delincuentes, sucios, peligrosos, drogadictos, sin derecho a resistir a desalojos arbitrarios violentos. Tras toda esta red encabezada por el gobierno, existe una necesidad de ocultarlos y la más grave de las deshumanizaciones: no considerarlos parte de la ciudad.

### **(Des)atando Nudos.**

Latinoamérica está siendo atacada por la cultura neoliberal de la violencia a través de la criminalización de la pobreza, la represión, la estigmatización y la relocalización. La tarea de las ciencias sociales jamás ha sido más clara: debatir, estudiar, problematizar y deconstruir.

Otro cometido que la coyuntura político social nos deja a nosotros como ciudadanos, no tan sólo de Córdoba sino de Argentina, es la de cuestionarnos sobre aquellos roles del Estado que pensamos que tienen resultados beneficiosos para todos los ciudadanos. ¿Qué es la seguridad? ¿Qué significa estar inseguro? ¿Debemos preocuparnos por las acciones represivas? ¿Qué es la pobreza? ¿Por qué se los acusa? ¿Qué son las villas? Muchas de las preguntas tienen respuestas dignas y firmes, y nuestra tarea es acompañarlas y seguir luchando por responder aquellas que se siguen haciendo en tonos estigmatizantes y despectivos.

Como mencionamos anteriormente, estamos frente a un estado ausente. Presenciamos actualmente un fenómeno de un Estado que decide dónde, cuándo y por qué ausentarse con ciertos sectores de la sociedad. Estos sectores son las clases populares. Incluso cuando los gobiernos aplican políticas dirigidas a estos sectores, como la entrega de “viviendas dignas” a los más pobres de la ciudad, no los está beneficiando efectivamente. El Estado opera a favor de una elite privilegiada, en el caso de Córdoba, el ciudadano de primera clase.

Además, la única herramienta de exclusión que el Estado utiliza no es la simple falta de atención a las clases populares, sino una exclusión represiva y sistemática con aparatos coercitivos e instrumentos como el Código de Convivencia que obliga a los más pobres a segregarse en espacios que contienen sus propias lógicas de relación social y repudian el accionar represivo del Estado.

¿Cuál es entonces la relación de la subjetivación del ciudadano y la seguridad civil? En Córdoba existe una clara estratificación de la persona, la igualdad ante la ley no opera y nunca lo hizo. El desplazamiento a las zonas periféricas y la estigmatización del ciudadano pobre hace entrar en tensión los derechos y las obligaciones a las que debe responder ese ciudadano. Controlado, amurallado y olvidado en las afueras, se configura una identidad que es ajena al resto de la ciudad.

La disposición del espacio, de las políticas públicas y de las legislaciones vigentes se mezclan para operar represivamente contra los cuerpos y el imaginario colectivo de toda una población. La necesidad es inminente: incluir a todos los ciudadanos en la planificación urbana como en la convivencia, sin necesidad de generar una masa homogénea, respetando cada una de sus prácticas y sentidos particulares es la única salida a este Estado que separa y estigmatiza. Se

necesita de un Estado presente, responsable y activo, para decodificar los códigos y relocalizar nuestra pertenencia.

## REFERENCIAS

BOURDIEU, Pierre & WACQUANT, Loic. Sobre las astucias de la razón imperialista en: **El misterio del ministerio**. Pierre Bourdieu y la política democrática, Gedisa, Barcelona, 2005. 209-230

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (s/f) Informes Especiales Nro 2: Las ciudades barrio: una primera aproximación a su estructura poblacional y otros aspectos. Disponible en: <http://senaf.cba.gov.ar/ws40397/senaf/wp-content/uploads/N-2-Ciudades-Barrios.pdf>

DE LA VEGA, Candela. **Política habitacional y ciudadanía**: el programa “Mi Casa, Mi Vida” en la ciudad de Córdoba, Argentina. 2010. Revista Encrucijada Americana, 70-97.

MARENGO, Cecilia, & ELORZA, Ana Laura. **Globalización y políticas urbanas**: La política habitacional focalizada como estrategia para atenuar condiciones de pobreza urbana: los programas implementados en Córdoba y los desafíos pendientes. 2009. Cuaderno urbano, 8(8), 0-0.

OSZLAK, Oscar; O'DONNELL, Guillermo. **Estado y políticas estatales en América Latina**: hacia una estrategia de investigación. Redes, 1995, vol. 2, no 4.

PANDOLFI, German (31/12/2006) **Las villas de la zona céntrica son historia**. La Voz del Interior. Recuperado de <[http://archivo.lavoz.com.ar/06/12/31/secciones/grancordoba/nota.asp?nota\\_id=31936](http://archivo.lavoz.com.ar/06/12/31/secciones/grancordoba/nota.asp?nota_id=31936)>

SACCUCCI, Erika, et al. **Análisis del programa Mi Casa Mi Vida en Córdoba y São Paulo**. Territorios, 2017, no 37, p. 157-177.

VON LUCKEN, Marianne. **Programas de viviendas en Córdoba**: Caso Villa La Maternidad. En V Jornadas de Sociología de la UNLP 10, 11 y 12 de diciembre de 2008 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, 2008.

WACQUANT, Loic. **Castigar a los parias urbanos**. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, 2006, no 2, p. 59-66.

WACQUANT, Loic. **Desolación urbana y denigración simbólica en el hipergueto**. Astrolabio, 2011, no 6.

WACQUANT, Loic. **Parias urbanos**: marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio. Buenos Aires: Manantial, 2001. 202

WACQUANT, Loic. **Las dos caras de un gueto**: La construcción de un concepto sociológico. 2004.

<sup>1</sup> Doutora em Sociologia pela Universidade Federal do Paraná e Pesquisadora do Centro de Estudos em Segurança Pública e Direitos Humanos (CESPDH) da Universidad Federal do Paraná (UFPR). Email: carocravero@yahoo.com.

<sup>2</sup> Estudiante de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Email: vialefacund@gmail.com.

<sup>3</sup> Estudiante de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Universidad Católica de Córdoba, Argentina. Email: valentinacoraglio@gmail.com

<sup>4</sup> Villa de emergencia o villa miseria se le llama a aquellos asentamientos informales que se erigen en las grandes ciudades. Generalmente son autosuficientes, ocupan terrenos fiscales y configuran fuertes subjetivaciones en torno a las vivencias y prácticas de los propios miembros.

<sup>5</sup>Concepto vinculado a la asistencia con subsidios estatales que contemplan como obligación una contraprestación laboral que generalmente se realiza en condiciones de precarización y flexibilización del trabajo. A diferencia del welfare clásico, el workfare enfatiza el mérito individual por encima de la solidaridad colectiva.

<sup>6</sup> Régimen carcelario establecido como contención para los sectores mayoritariamente masculinos del proletariado industrial precarizado en la era post-fordista, que se resienten y resisten al trabajo basura.

<sup>7</sup> Si se considera la Administración General, la finalidad del gasto denominada “Servicios de Seguridad y Justicia” tiene en cuenta: “las acciones inherentes al mantenimiento del orden público interno y acciones relacionadas con el sistema penitenciario. Incluye el financiamiento de políticas sobre defensa de víctimas de delitos, reinserción de liberados [...] en todo el territorio provincial” (Portal de Transparencia Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2015).